



TIPOLOGÍAS TEXTUALES: COMENTARIO CRÍTICO



COMENTARIO CRÍTICO

Definición y características generales

El comentario crítico es una tipología textual argumentativa utilizada para dar cuenta del análisis y valoración crítica y reflexiva de la autora o autor a partir de la lectura activa de un objeto o problemática de referencia.

Como texto, su principal propósito es desplegar por escrito un punto de vista analítico, original y personal (una postura) sobre un referente (obra literaria, ensayo, texto filosófico, texto de opinión, película, pintura, escultura, fotografía, entre muchas otras posibles) o problemática.

¿Cómo redactar un comentario crítico?

a) *Procedimientos intelectuales de lectura*

Previo a la elaboración de un comentario crítico es muy relevante que su autora o autor realice un procedimiento intelectual de lectura, comprensión, análisis y valoración que le permita delimitar y dar forma al contenido que será necesario manejar al momento de redactar. Esto se sintetiza en tres etapas:

Leer y comprender: este es el aspecto fundamental previo a la escritura del texto. No se puede hacer un comentario crítico de una obra que no se ha leído, ni de un objeto al cual quien escribe no se ha acercado a través de una revisión activa, es decir, leyendo y observando de manera reflexiva y comprensiva, destacando contenido relevante y proponiendo preliminarmente ideas y proyecciones personales sobre la lectura. Sin un adecuado conocimiento y revisión del objeto de estudio, es difícil elaborar una visión crítica sustentable por medio de argumentos.

Examinar: toda vez que se haya tenido un acceso al contenido del objeto de referencia, es preciso examinar y seleccionar aquellos aspectos de este que serán valiosos para el comentario crítico que se escribirá (el tema que aborda y sus alcances, aspectos de su estructura, relación con la actualidad, contexto de emisión, entre otros posibles).

Evaluar: todo comentario crítico basa su elaboración en que su autora o autor tenga la capacidad de evaluar y establecer un punto de vista reflexivo, crítico y original sobre el objeto revisado. Si bien sobre un mismo objeto de referencia pueden surgir múltiples comentarios y posiciones, cada comentario crítico debiese basarse en una postura personal surgida a partir de la lectura, comprensión y examen de la autora o autor sobre el objeto en cuestión.

b) *¿Cómo formular una postura? Diferencias con la tesis*

Una de las claves de un buen comentario crítico es la capacidad de su autora o autor de generar y explicitar una postura personal original respecto al objeto o problemática de referencia sobre el que se escribirá. Esta postura implica la realización previa de los procedimientos intelectuales recién detallados. A partir de estos, la autora o el autor del texto debe formular su postura, la que sintetiza el punto de vista personal a desarrollar en el comentario crítico. Esta, a diferencia de una tesis (propia de la tipología del ensayo), no debe cumplir con una estructura predeterminada, pero sí



debe ser personal, original, pertinente al objeto o problemática de referencia y categórica en su formulación. De cierta manera, la postura explicitada en el comentario crítico equivale a poner en valor el fondo de las ideas, más que la forma y el fondo como ocurre con la tesis en el ensayo.

Escritura del comentario crítico

Luego de realizado este procedimiento intelectual, y con una postura personal establecida respecto al objeto de referencia, se está en posición de comenzar la redacción del comentario crítico.

El comentario crítico es un texto acotado en el que, a pesar de que se pueden incorporar fuentes bibliográficas ajenas al referente, el foco está puesto en el juicio y recepción crítica del autor frente al objeto o problemática de referencia. En función de lo anterior, también es importante tomar en cuenta que no son pertinentes en el comentario crítico las alusiones a la información general o al contexto histórico del objeto de estudio, ya que el contenido fundamental del comentario no es tanto el objeto en sí como sí la perspectiva y mirada crítica y bien argumentada del autor respecto a este.

Debido a que el comentario crítico es una tipología textual que se emplea en múltiples áreas del conocimiento y disciplinas académicas, su estructura textual es bastante sencilla y se enfoca en el cumplimiento de los propósitos del texto: promover y validar la posición personal de su autora o autor. Así, se garantiza que el resultado final de la escritura no se confunda con otras tipologías textuales como la reseña, el resumen, el informe o el ensayo.

Todo comentario crítico se compondrá, como base, de cuatro partes:

Introducción: en este apartado debe presentarse el objeto de referencia o problemática en función del cual se realiza el comentario crítico. Además, es en la introducción que se debe entregar la información que permita al lector dar contexto a la postura personal que se asumirá como centro del comentario, la que debe presentarse de forma explícita en el texto.

Desarrollo o cuerpo analítico: si en introducción se ofrece la información de base y se explicita la postura personal de la autora o autor respecto al objeto o problemática de referencia, en el desarrollo deben desplegarse las ideas y argumentos con los que se buscará validar o fundamentar esta toma de posición. Los argumentos, por cierto, deben surgir de ideas y consideraciones personales sobre el objeto asediado y pueden apoyarse además en fuentes externas que respalden las ideas y sean adecuadamente consignadas.

Conclusión y cierre: una vez completo el proceso de contexto, toma de postura personal y desarrollo de ideas y argumentos respecto a este, en este punto se expone una síntesis de los principales planteamientos del desarrollo, se mencionan los alcances de la posición propuesta y se incluye una peroración o cierre que de relevancia a la misma y al contenido general del comentario.

Referencias bibliográficas: apartado dispuesto para consignar las referencias externas empleadas en la confección del comentario crítico, según el mecanismo de citación que se indique.



EJEMPLO:

Relación entre los medios digitales y la conformación de la identidad

George Meredith

Motivación	Es cada vez más común que los padres releguen sus tareas de formación a los teléfonos celulares, computadores y televisión ya que, innegablemente, la tecnología digital ha penetrado en todos los ámbitos de la vida durante la última década. Así también se ve un mayor grado de independencia en los jóvenes adolescentes en cuanto a aspectos que requieren de un criterio adulto, sumando la casi completa libertad que existe en el uso de la internet como parte clave de ese criterio en la formación de la personalidad y los trastornos que pueden afectar este proceso.	Introducción e Información de Base
Temática	A su vez, según la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, el 30% de los adolescentes chilenos presenta algún síntoma de depresión, lo cual no es menor si consideramos que se habla de una etapa precoz en la vida. A partir de la simultaneidad de ambos fenómenos, la psicología moderna continúa debatiendo si este escenario responde a la rigidez o indulgencia en la crianza en general o si el manejo poco regulado y desasistido de tecnologías y dispositivos digitales tiene un vínculo directo, circunstancia que cada vez es más fácil de catastrar.	
Problemática	De esta forma, es pertinente afirmar que este uso poco regulado de las redes durante y desde la adolescencia temprana resulta perjudicial para el adecuado desarrollo de la personalidad en un individuo.	Tesis
Base Argumental	En los portales más populares hoy en día, principalmente Instagram y Facebook, el adolescente se relaciona con quienes también conoce en la realidad, por lo que la experiencia no resulta muy distinta en ambos escenarios. Si el objetivo consiste en postear fotos y videos de su vida para luego ser juzgado por otros usuarios, querrá mostrar lo mejor de sí para una mayor aprobación. La tendencia de verse repetidamente bien evaluado por sus pares fascina al adolescente ya que, por naturaleza, busca dar con una identidad que le permita sentirse aceptado y llamativo. Durante el proceso de creación de la identidad digital, se observa un fenómeno llamado “identidad mosaico”, el cual Lucía Caro describe en su artículo “Identidad mosaico. La encarnación del yo en las redes sociales digitales” de 2012. Este consiste en la toma de varios elementos de la cultura mediática y popular para lograr una identidad que permita al individuo sentirse satisfecho en cuanto a la proyección de su yo y la posterior recepción en otros usuarios (5).	Desarrollo o Cuerpo Analítico
Respaldo		



Se propone que el adolescente moldea su identidad en base a componentes que carezcan de un verdadero significado, sometido a una gran cantidad de ansiedad y en un espacio en que lo público y privado han perdido sus fronteras. Caro destaca que, durante este proceso, el adolescente pierde la oportunidad de desarrollar un espacio íntimo, rico y frondoso que le permita diferenciarse de los demás en orden de convertirse en un individuo propiamente tal (3).

Pertinencia

*Desarrollo o
Cuerpo Analítico*

Todo esto puede decantar en el desarrollo de una falsa identidad al buscar complacer constantemente a los demás, creando contradicciones en la personalidad del adolescente que con el tiempo puedan confundir su concepción sobre hechos que ocurran en el transcurso de su vida, siendo común observar desde temprano problemas de narcisismo. La idea de este último concepto, explicado por McLuhan en *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*, hace referencia a que esta condición no es exactamente el amor de sí mismo en cuanto a belleza del individuo, sino más bien a la fascinación por las extensiones del yo en diferentes medios, ya sean reales o digitales (61). Esta definición permite que la totalidad de adolescentes puedan presentar las condiciones descritas y no solo los de buen aspecto físico. Así, la construcción de la identidad se ve alterada, como también su juicio y una correcta relación con sus pares, perjudicando su experiencia en la vida real con posibilidad de manifestar un trastorno de personalidad.

Recapitulando, un adolescente que crece junto a las redes sociales como pasatiempo ininterrumpido y no regulado tendrá una probabilidad alta de desarrollar una personalidad que no le favorezca personal ni socialmente. Además, podrá padecer de constantes niveles de estrés y ansiedad terminando, en el peor de los casos, con una depresión. Este nuevo fenómeno digital invita a la reflexión: ¿Es correcto eludir las posibles repercusiones del uso de estas redes, su mecánica y contenido? Es importante que padres e instituciones eduquen en esta materia a niños y jóvenes para que desarrollen su identidad de forma sana y favorable.

Síntesis

Reflexión

Peroración

Conclusión

Bibliografía

- Caro, Lucía. "Identidad mosaico. La encarnación del yo en las redes sociales digitales" *Revista Telos*. 91 (2012).
- McLuhan, Marshall. *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós, 1996.

*Referencias
Bibliográficas*